



# BDPorc

B O L E T Í N

núm. 3

EL SISTEMA **BDPORC** ES UN SERVICIO DESTINADO AL SECTOR PORCINO ESPAÑOL. UNO DE SUS OBJETIVOS FUNDAMENTALES ES PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE REFERENCIA A LAS EMPRESAS DE PRODUCCIÓN PORCINA COMO ELEMENTO DE AYUDA EN LA TOMA DE DECISIONES.

## Impulsado por:



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO



## Comisión Técnica:

### Presidente:

Dña. Esperanza Orellana

### Dtor. Gerente:

D. José L. Noguera

### Vocales:

D. Jose A. Agüero  
Dña. Marta García  
D. Carles Rosell  
Dña. Noelia Ibáñez

### Expertos:

D. José A. del Barrio  
D. José M<sup>a</sup> Vilalta

### Redacción:

Dña. Noelia Ibáñez

Genètica i Millora Animal  
IRTA-Lleida  
Alcalde Rovira Roure, N° 191  
25198 Lleida  
Tel. 973003432  
Fax 973238301  
bdporc@irta.es  
[www.bdporc.irta.es](http://www.bdporc.irta.es)

Edita: IRTA

## PRESENTACIÓN

En este boletín de información del BDporc (Banco de Datos de Referencia del Porcino Español), presentamos los datos correspondientes al año 2007 (periodo 01/01/07 al 31/12/07), así como los nuevos grupos de referencia del BDPorc, basados en criterios medioambientales, sanitarios y de bienestar animal. Estos nuevos criterios, nacen de la necesidad de nuevas herramientas de ayuda a la toma de decisiones que tengan en cuenta las recientes normativas de la Unión Europea.

Estos nuevos criterios, permiten la creación de tres grupos de referencia (De < 100 a 0 puntos; de 0 a 50 puntos y > de 50 puntos), que corresponden a las explotaciones que aplican en menor o mayor medida las mejores técnicas y controles disponibles en la producción porcina. Para poder definir estos nuevos grupos de referencia se ha realizado una caracterización y valoración de las explotaciones porcinas españolas que se encuentran dentro del sistema BDporc, a partir de una serie de cuestionarios de clasificación. Los cuestionarios se dividen en cuatro bloques principales, con diferentes criterios que describen las características de cada explotación:

- Sanidad Animal
- Bienestar Animal
- Identificación y Registro
- Medidas medioambientales

Cada uno de estos bloques tiene una puntuación que se valora numéricamente en función de la disponibilidad o aplicación de estas mejores técnicas disponibles ([www.mapa.es/es/ganaderia/pags/IPPC/IPPC.htm](http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/IPPC/IPPC.htm)).

Para facilitar a las explotaciones el envío e introducción de los datos medioambientales dentro del Banco de Datos de Referencia del Porcino Español (BDporc) se ha desarrollado una herramienta informática que permite, vía Internet ([www.bdporc.irta.es](http://www.bdporc.irta.es)), rellenar dichos cuestionarios, así como su posterior modificación en caso que la explotación modifique algún punto de su estructura o medio de producción.

Además de todas las mejoras ya mencionadas, los nuevos criterios se utilizarán para la selección de la explotación merecedora del Premio especial del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM, ver Foto 1), con el cual se pretende proporcionar un reconocimiento a la empresa que disponga y aplique el plan sanitario, medioambiental y de bienestar animal más riguroso de acuerdo con la normativa vigente. No obstante, este premio no hubiera sido posible sin la colaboración de las explotaciones, por lo que nos gustaría agradecer a todas las explotaciones que han participado en la elaboración de los nuevos grupos de referencia a través de la información aportada.

Por último, en este boletín presentamos la relación existente entre los nuevos grupos de referencia del BDPorc y su correspondiente productividad numérica, así como un artículo de reflexión y análisis de la crisis de precios en la porcicultura de la Unión Europea, realizado por el Director de ANPROGAPOR, D. José Antonio del Barrio Martín.



Foto 1. Vista aérea de la Explotación premio especial del MARM 2007

Dra. Noelia Ibáñez Escriche  
D. Pedro López Romero

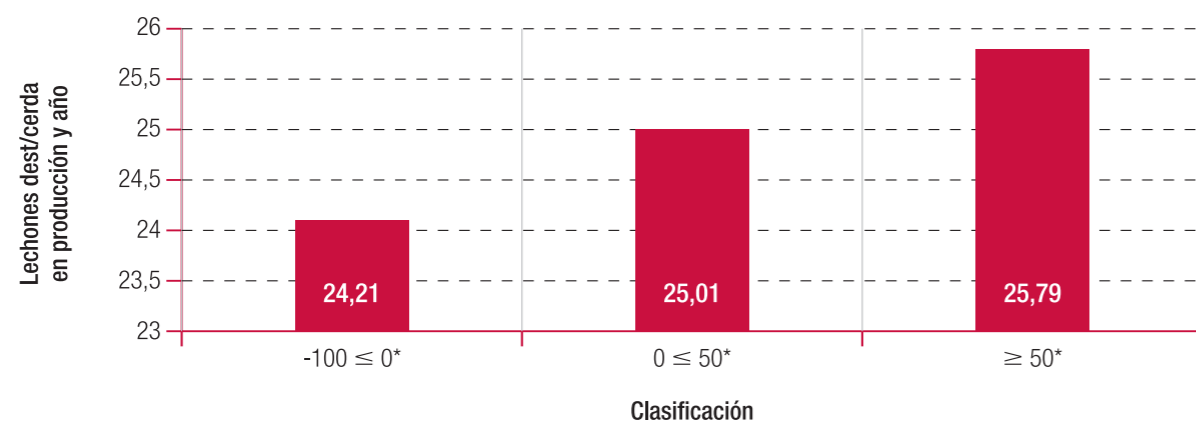
# BANCO DE DATOS DE REFERENCIA DEL PORCINO ESPAÑOL

Resultados GRUPOS DE REFERENCIA GEOGRÁFICOS. Período 01/01/07 a 31/12/07

BDporc	CATALUNYA		NAVARRA		ARAGÓN		OTRAS COMUNIDADES		ESPAÑA		FRANCIA		HOLANDA	
	Media	C.V.	Media	C.V.	Media	C.V.	Media	C.V.	Media	C.V.	Media	C.V.	Media	C.V.
Núm. total explotaciones	222		81		137		160		620		2823		496	
Núm. medio cerdas presentes	749	120,13	220	120,79	812	83,92	814	128,54	719	120,63			314,1	
Núm. medio cerd. pres. 1ª C	657	118,61	216	121,27	748	86,3	708	121,79	641	117,35				
% Altas	46,47	33,99	45,51	43,56	46,44	42,52	48,25	39,77	47,3	40,72				
Lechones dest/cerda pres y año	20,12	17,87	19,99	18,46	20,1	17,6	19,32	16,22	19,86	17,47				
Lechones dest/cerda pres 1ª C y año	22,94	13,77	20,35	18,23	21,82	16,6	22,22	13,19	22,29	14,7				
Lechones dest/cerda en prod y año	24,93	8,53	23,66	11,48	24,37	6,82	24,25	8,72	24,49	8,74	27,0		25,2	
% Abortos	1,64	70,77	0,96	142,01	1,71	76,91	2,05	62,01	1,73	71,84				
Nacidos totales/camada	12,33	8,38	12,13	9,35	11,93	6,53	12,12	7,63	12,15	8,07				
Nacidos vivos/camada	11,35	7,87	11,32	8,91	11,01	5,92	11,08	6,86	11,17	7,55	12,8		12,8	
Nacidos muertos/camada	0,97	36,9	0,81	58,95	0,93	43,89	1,04	34,27	0,98	41,24	1,1			
Destetados/camada	10	7,68	9,81	9,99	9,78	5,67	9,84	7,1	9,88	7,44	11,0		10,9	
% Bajas hasta destete sobre NT	17,97	29,48	18,97	30,93	14,96	42,98	16,4	32,83	16,86	35,71	20,6		14,5	
Núm. partos/cerda pres y año	2,01	14,2	2,04	14,25	2,05	15,9	1,96	13,15	2,01	14,41				
Núm. partos/cerda pres 1ª C y año	2,29	10,81	2,07	13,82	2,23	14,92	2,26	10,58	2,26	12,03				
Núm. partos/cerda en prod y año	2,49	2,94	2,41	6,53	2,49	3,09	2,46	3,59	2,48	4,21	2,3		2,37	
% Repeticiones	17,87	38,06	23,76	39,77	19,05	35,26	19,42	34,44	18,93	37,76				
Interv. destete - 1ª C	6,6	23,42	7,73	84,56	6,56	22,52	7,03	34,72	6,76	47,72	6,3			
Interv. destete - cub. Fértil	10,06	34,34	12,88	62,26	10,2	32,09	10,73	41,95	10,45	47,13	8,9			
Edad al destete (días)	22	13,2	24	21,32	22	9,59	22	11,47	22	15,5	25,6			
Intervalo entre partos (días)	146	3,22	151	7,53	147	3,3	148	3,89	147	4,81	148,5			
Edad al 1er. Parto (días)	391	15,76	352	6,54	389	23,04	388	12,2	388	16,49	375			
Edad cerdas al parto (meses)	25,93	12,47	25,38	18,59	25,48	13,57	25,77	13,63	25,6	14,57	25,6			
Edad cerdas a la baja (meses)	32,13	15,58	32,19	30,52	31,25	15,43	31,63	18,73	31,66	20,29				
Camadas dest./cerda de baja	4,58	24,11	4,66	36,36	4,45	22,71	4,4	27,5	4,47	28,46				
% Cerdas de baja	43,19	144,97	43,11	54,32	42,59	36,12	40,97	26,8	42,13	94,05				

## Grupos de referencia por criterios medioambientales

FIGURA 1: GRUPOS DE REFERENCIA POR CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES



En la Figura 1 se muestra la productividad numérica para cada grupo de referencia clasificado por criterios medioambientales. Como se puede observar en la figura 1 aquellas explotaciones que poseen una puntuación más alta en estos nuevos criterios (>50 puntos), tienen un productividad más elevada (25,79 frente a 24,12 lechones destetados por cerda productiva y año). Estos resultados indicarían una relación positiva entre aquellas explotaciones que apuestan por mejoras sanitarias, de bienestar animal y criterios

medioambientales y la productividad numérica. Sin embargo, esta relación podría estar afectada por otros factores como el tamaño de explotación o el sistema de producción. Por ello un estudio más detallado se llevará a cabo para entender las relaciones entre todos estos factores.

**Dra. Noelia Ibáñez Escriche**  
**D. Pedro López Romero**

\* Según la puntuación aplicada para los criterios medioambientales, de bienestar y sanitarios

# Crisis de precios en la porcicultura de la UE

El sector porcino español y de la Unión Europea está en una grave crisis que es crítica y preocupante. Crítica porque muchos ganaderos han agotado todos sus recursos económicos, y algunos de ellos hipotecando sus bienes. Preocupante porque la crisis seguirá todavía algún tiempo y habrá ganaderos que no podrán hacer frente al pago de sus costes de producción (alimentación, mano de obra, electricidad, medicamentos, intereses, etc), conllevando al cierre de sus explotaciones o a suspensiones de pago y a la ruina de éstos.



Las pérdidas que tienen los ganaderos españoles y de la UE se deben fundamentalmente a dos motivos: el encarecimiento de los costes de producción por el incremento de precios de las materias primas; y por el precio que perciben por la venta de sus animales, bien al matadero o para vida.

El parque de reproductoras de la Unión Europea en el 2008 descenderá con relación al del 2007 por el cierre de explotaciones y porque muchos ganaderos no hacen la renovación-reposición de hembras en sus explotaciones debido a esta grave situación que atraviesan, que les ha ocasionado graves problemas de tesorería a los productores.

Los ganaderos españoles han llegado a perder por un lechón de 20 kg unos 35 euros unidad, y por animal de engorde de 105 kg unos 45 euros unidad. Tanto los precios de los lechones como los de los cerdos de engorde han ido descendiendo paulatinamente desde el verano de 2007, siendo el mes de noviembre el de menor precio. La recuperación empezó a principios del mes de diciembre, quedando ésta paralizada hasta la penúltima semana del mes de febrero de 2008. Desde mediados de febrero hasta la actualidad, los precios de los cerdos de engorde se han ido incrementando, no así el del lechón.

El Grupo de Trabajo de Carne de Porcino del COPA-COGECA en sus reuniones extraordinarias celebradas en Bruselas en los años 2007 y 2008, elaboró una serie de medidas para aliviar la crisis de los ganaderos que presentó a la Comisión, al Consejo de la UE y a los Ministros de agricultura de los distintos Estados miembros. De éstas, destacamos las siguientes.

Para recuperar el precio que percibían los ganaderos, ayudas al almacenamiento privado de productos del sector porcino (100.000 toneladas en la UE, 19.000 de éstas en España) y la reintroducción de las restituciones para exportar canales, medias canales y piezas refrigeradas y congeladas a terceros países (al 25 de mayo se habían concedido certificados para exportar por 333.000 toneladas en la UE, 22.000 de éstas en España).

Para reducir sus costes de producción, que se han incrementado debido a los altos precios de las materias primas, supresión de los aranceles a las importaciones de cereales que tengan como destino la UE, la eliminación de la obligación de mantener el 10% del barbecho obligatorio, y el desarrollo de las políticas de biocombustibles, como energía verde, debe realizarse a través de recursos o fuentes primarias de energía que no supongan una competencia con los alimentos, tanto para alimentación animal como humana.

Europa depende fuertemente de las importaciones de terceros países para atender sus necesidades en materias primas vegetales proteicas, como queda demostrado en el informe de la DG AGRI de julio de 2007. De hecho estas importaciones se ven limitadas debido al cultivo de OGM en los países exportadores, por lo que el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE debe facilitar y asegurar dichas importaciones, para lo cual debe autorizar excepcional y temporalmente la importación de OGM, una vez que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) haya emitido un dictamen positivo al respecto.

Por otra parte, la política de "cero tolerancia" aplicada en Europa implica graves riesgos, por lo que el Consejo debe definir una tolerancia del 1% en caso de presencia fortuita e inevitable de trazas de OGM's cultivados y autorizados en terceros países en las importaciones de eventos modificados genéticamente y aprobados por la UE.

La UE debe permitir acceder a nuevas fuentes proteicas, restableciendo la utilización de proteínas animales transformadas para la alimentación animal, las de porcino para aves y las de ave para porcino, a tenor del informe del Comité Económico y Social Europeo de septiembre de 2006 y el de la Agencia de Seguridad Alimentaria Europea (EFSA) de octubre de 2007.

Los ganaderos de Estados Unidos y de otros terceros países tienen una diferencia en costes de producción de un cerdo de 105 kg vivo, con respecto a los de la Unión Europea, de 27 euros animal, porque utilizan proteínas animales transformadas (no autorizadas en la UE) y eventos modificados genéticamente (OGM's) de maíz y de soja no autorizados en la UE.

Dada la situación actual se prevé un incremento de los precios en los próximos meses, tanto en España como en la UE. Este incremento será el resultado de una menor producción en las explotaciones debido a la no realización de renovación-reposición de hembras y por el cierre de algunas de estas explotaciones.

**José Antonio del Barrio Martín**  
Director de ANPROGAPOR